Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, lunes, 5 de Setiembre de 1887. — N.° 1.853.

SECCION POLÍTICA

ALEMANIA Y SUS ALIANZAS

Empieza á declinar la fortuna política del príncipe de Bismarck. Sus empresas diplomáticas no se ven con tanta facilidad como antaño, coronadas por el éxito en los tiempos que atravesamos. La gran concentracion de fuerzas que el ilustre canciller había logrado oponer á los pensamientos de desquite de la nacion francesa, se deshace ó se relaja, amenazando semejante acontecimiento, de la manera más seria, la integridad y hasta la existencia del imperio de Alemania.

La base más sólida de la obra del príncipe de Bismarck se encontraba precisamente en las alianzas que habían contraido los soberanos de Austria, de Rusia y de Alemania, alianza á que despues se adhirió el rey de Italia.

No se necesita penetrar mucho en los secretos de la diplomacia europea para comprender, sin embargo, que esa base no podía ser duradera. Austria tiene en el Oriente extremo, aspiraciones antagónicas é intereses opuestos á los de Rusia. Italia no perdona á la vencedora de Custozza y de Lisa, la posesion del Treutino. Creer que una empresa fundamentada en la union de esas naciones con Alemania, habia de ser fecunda y sobre todo firme, era abrigar demasiada confianza en el genio de un estadista ó en la fortuna de un pueblo.

Ahora bien; todo tiene su límite en el mundo. Los grandes éxitos de hace algunos años, se han transformado en sensibles derrotas para la política del *canciller de hierro*. Rusia ha dado la señal del desfile. Comprendiendo que su alianza con Austria entorpecia su accion cerca de los principados danubianos, el gabinete de San Petersburgo ha recobrado su libertad y se ha negado á ratificar el célebre pacto de los *tres emperadores*.

Este ha sido un verdadero fracaso para el príncipe de Bismarck, pues desde ese momento, las inclinaciones de Rusia hácia la República francesa se han acentuado tanto, que ahora mismo se acaba de evidenciar la perfecta inteligencia de esos dos paises para oponerse al resto de Europa en la solucion propuesta por Inglaterra á la cuestion de Egipto.

La clara inteligencia del canciller aleman ha visto al instante mismo el sério peligro que corria el imperio germánico dejando realizar la alianza franco-rusa. Así es que tomando una de esas viriles y súbitas resoluciones, propias de su carácter, ahora se dedica á restablecer la armonía con Rusia, manifestando que Alemania la deja en libertad de hacer en Oriente lo que tenga por oportuno, á condicion de que cese la inteligencia con Francia.

Pero como era de esperarse, tan pronto como en Viena se ha tenido noticia de que el príncipe de Bismarck negocia un nuevo acuerdo con el gobierno del czar, el descontento se ha manifestado de una manera muy significativa. La prensa austriaca no ha hecho ningun esfuerzo para ocultar su sorpresa ni su resentimiento. Y uno de los periódicos vieneses más acreditados, propone la intervencion del sultan en Bulgaria, no solo como el medio más á propósito para restablecer allí el órden, sino tambien con el objeto de «deshacer las intrigas rusas y obligar al príncipe de Bismarck á arrepentirse de una evolucion que nada hacia prever en la recientísima entrevista de los emperadores de Austria y de Alemania en Gastein.»

Así es que Alemania se ha acercado algun tanto á Rusia: pero á costa del enfriamiento de su amistad con Austria. Agréguese á esto que Italia no es ya tan decidida partidaria de la alianza germánica. Aunque los sentimientos particulares del rey Humberto le llevan á ella, la idea es verdaderamente impopular en el país, que espera mayores beneficios de una inteligencia con la Gran Bretaña. Aunque diplomáticamente subsiste el acuerdo entre el rey Humberto y los emperadores de Alemania y de Austria, hoy puede asegurarse, cualquiera que sea la actitud parlamentaria que las circunstancias le obligan á observar, que el gabinete de Roma ya no pide, como hace un año, el santo y seña en Berlin ni en Viena.

Resulta de las consideraciones expuestas, que nada exagerábamos al afirmar el descenso de la fortuna política del príncipe de Bismarck. Diríase que la frase de Cárlos V se aplica con exactitud á los tres ilustres ancianos que han constituido el imperio aleman. La suerte no les acompaña en su laboriosa vejez. Sólo á fuerza de transacciones y de retrocesos, que deben costar mucho á su soberbia, el canciller mantiene la paz y aleja los peligros. Transigió con Francia en el conflicto provocado por la detencion del comisario de Pagni; retrocedió ante Francia y Rusia unidas, en el asunto de la Convencion sobre Egipto, y ahora hace acto de contriccion ante Rusia, abandonando al Austria, su más fiel aliada, y prometiéndole no estorbarle en sus reivindicaciones.

Pero lo más triste para el gran estadista teuton no es esto solo. El príncipe de Bismarck no es hombre que se engañe á sí propio. No se le oculta que la guerra con Rusia es inevitable; así es que tiene perfecta conciencia de que todos los sacrificios que realiza para sostener la paz con el imperio moscovita no pueden obedecer más que al propósito de aplazar por breve tiempo el choque de los dos colosos.

Cuando un hombre como el canciller dedica tan grandes esfuerzos á obtener resultado tan escaso, bien puede afirmarse que tiene exacta conciencia de lo frágil que es su obra y que da evidentes señales de la poquedad de sus fuerzas ante el tamaño de las dificultades.

(*El Liberal* del 30.)

MAHON

El sábado recayó sentencia en el juicio de faltas seguido contra nuestro querido amigo don Ramon Ballester, por haber descargado en las oficinas del Ayuntamiento algunos coscorrones en la cabeza del abogado D. Juan Allés y Coll redactor en jefe de «El Bien Público».

Se dice que D. Juan J. Vidal, Fiscal municipal, opinaba en un principio que el hecho era constitutivo de delito; pero en el fallo vemos que solo se imponen al denunciado doce días de arresto, que podrá cumplir en su domicilio si hubiese cesado su detencion, y ademas reprension y costas.

El Sr. Ballester fiando en la rectitud é ilustracion del Sr. Juez municipal, no compareció al acto público, ni suministró ninguno de los numerosos testigos de descargo que hubiera podido reunir.

La condena es de doce días de arresto, y no de algunas pesetas de multa como muchos se creían, porque se considera que hubo lesion, ignoramos donde, aunque probablemente sería en la parte de la cabeza del abogado Allés en que descargó el nublado: á no ser que fuese en una mano.

Nuestro amigo ha apelado de la sentencia para ante el Juzgado de instruccion.

—

El otro diario, tomando pié de la llegada á este Lazareto de un vapor inglés y otro griego, dice en su número del sábado *que por ahí se murmura* que si nuestro director no toma posesion del cargo de intérprete, es porque no tiene capacidad para desempeñarlo.

No somos ciertamente nosotros los llamados á juzgar de la aptitud de nuestro querido amigo; pero lo que podemos asegurar al otro diario es que donde hay Delegados como D. Juan Trémol, Alcaldes como D José Vidal y abogados como D. Juan Allés y Coll, puede figurar en primera línea nuestro director como funcionario público.

Si bien es cierto que ante políglotas del calibre del de *Madame d'Afrigne* y de los *speaks*, el nuevo intérprete es una nulidad.

⁂

En lo que está verdaderamente feliz el otro diario es en el rótulo, *Esta casa se alquila*, que dice sería cuerdo poner en la fachada del edificio. Efectivamente; ha sido tal la pillería de amigos del otro diario que han pasado por aquella dependencia que ha tenido que recurrirse á personas estrañas al partido dominante, para que dicha casa no quedase sin inquilinos honrados.

Pero ya que tal tino tuvo en estas cosas el otro diario es de lamentar que cuando estuvo aquí el Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad, el mismo que hoy desempeña el cargo, y eran empleados del Lazareto la flor y nata de sus amigos y Secretario de la Delegacion D. Antonio Blanc no nos dijera que rótulo podia colocarse entonces en la fachada. A buen seguro no seria el de *Se alquila*.

¿Hubiera quizá convenido más el de SE VENDE?

—

Parece que esos últimos días, fué el ilustre D. Juan á Ferrerias.

Parece que hubo eleccion de Alcalde y Tenientes.

Parece que se dieron carreras, no de caballos, sinó de peones.

Parece que D. Juan presidió la sesion.

Parece que se jugó á la gallina ciega.

Y no parece sinó que es muy cierto, que los adictos coparon las cuatro esquinas.

Amigos de por allá—¡Cuando azotar, callar! como dicen los moros.

Despues de todo, que haya un alcalde más ¿qué importa al pueblo?

—

Como que se haya alarmado «El Católico» por el suelto que publicó EL LIBERAL, referente á la in-

sercion de noticias sobre funciones religiosas.

Nada que no sea exacto dijimos. Los señores Párrocos, que por motivos que no son del caso, no se creyeron facultados cuando se fundó EL LIBERAL para facilitarnos los datos indicados, nos los facilitan ahora á peticion nuestra.

Y nos parece que ni «El Católico», ni nadie que mire las cosas con imparcialidad puede ver en esto motivo de censura para los Parrocos, ni para esta redaccion, sean cuales fueren las ideas é intenciones de los que á ella pertenecen. *De internis non judicat Æcclesia.*

¿Puede ser dañino para la Religion que con todo decoro insertemos la Crónica de las funciones religiosas? Y por otra parte ¿implica esto claudicacion en nuestras teorías políticas, si hay sinceridad (como la hay) ó hipocresía, si no la hubiese?

Observe «El Católico» que al insertar la Crónica religiosa, no ha desaparecido de nuestra publicacion el lema que la da vida.

Nuestro periódico está destinado á la defensa y propaganda de los principios de la democracia, y al castigo de cierta bandería que por ahí vivaquea, con su periódico propio y exclusivo tambien, y tambien con su crónica religiosa.

¿Es que «El Católico» tendría sus preferencias por causa del *bien público*? Esa sí que sería *cuquería y sorpresa* de *mico* y *medio*.

Decirse suele que *á rio revuelto ganancia de pescadores*; y traemos á cuento este manoseado refran, porque—ande el juego entre *bobos* ó entre *cucos*—bien se está San Pedro en Roma, si en el juego no le va ni le viene.

—

Ya que tan enterado se muestra el otro diario acerca de las incapacidades de los funcionarios públicos, ¿sabria decirnos si el conserge del Lazareto D. Agustin J. Carrió y Martorell cuñado del Sr. Trémol, está legalmente incapacitado para ejercer cargo alguno?

Porque si el otro diario no nos lo dice nos creeremos en la precision de averiguarlo y en caso afirmativo tomar nota de ello para hacerlo valer cuando y donde convenga.

—

Si el otro periódico no nos hubiera dicho que el Alcalde de Ferrerias era adicto, lo hubiéramos conocido por el pregon que ayer mandó publicar en aquella villa.

El Sr. Alcalde, hizo saber ayer, urbis et orbe, que estaba terminantemente prohibido el hablar con el Secretario de la Corporacion de 8 á 12 de la mañaná.

Alcalde como este, diria el Sr. Trémol, son los que nos hacen falta.

—

Además del primer premio obtenido en esta ciudad del sorteo de 27 agosto próximo pasado han alcanzado la suerte de 300 pesetas cada uno los billetes despachados por la Administracion n.º 6, cuyos números son 1385, 1386, 1387, 6387 y 21682.

—

A las cinco de la tarde de mañana, se vacunará gratuitamente en las Casas Consistoriales y en el Hospital civil á todos los pobres que lo soliciten.

Como segun noticias, se ha desarrollado la viruela en algunas poblaciones del Continente, creemos de suma conveniencia la vacunacion y revacunacion para preservarse de las funestas consecuencias de esta enfermedad.

Tambien esperamos que las autoridades adoptarán las medidas oportunas á fin de impedir que se introduzca en la isla tan temida epidemia.

—

Terminando hoy el periodo oficial de vacaciones, mañana se abrirán todas las escuelas públicas de este distrito municipal.

—

Llamamos la atencion sobre el bando de policía de la Alcaldía de esta ciudad, que en otro lugar publicamos, á fin de que el público le pueda dar cumplimiento, convencidos como estamos de que será un medio eficaz de impedir la propagacion de cualquiera enfermedad contagiosa de las que segun noticias existen en Cataluña.

—

La fiesta de «San Luiset», aunque no tan animada como la de San Luis, se vió bastante favorecida por los vecinos de los demás pueblos. Los bailes muy animados y las corridas empeñadísimas. Sobrevino un accidente que hubiera podido ocasionar desgracias sin cuento, pero que felizmente no tuvo consecuencia alguna. Al prepararse los caballos para recibir el *sús*, uno de ellos despidió al ginete, y saliendo como una exhalacion atravesó todo el coso cuajado de espectadores y no se detuvo hasta el sitio de la carretera conocido por *Ca ses sútleres*. Debido sin duda á esto no hubo más que una carrera de caballos.

Dada la morigeracion de los habitantes de San Luis, creemos escusado decir que no hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

—

Por error de reproduccion se dijo el sábado en el artículo de Bonifacio titulado *Entreacto* «La voilá si» por «La voi ci».

Los lectores que entienden el gabacho, enmendarian la falta en su buen criterio.

Tal como salió, parecía señalar á *Madame d'Afrique*.

—

El jueves día de Nuestra Señora de Gracia por la noche, habrá baile en el casino Consey.

—

Con el fin de alegrar á sus numerosos favorecedores esta noche y otras de esta semana de 9 á 11 habrá música á la puerta del Bazar Canet y Pons.

—

Observaciones atmosféricas de hoy

facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

La temperatura de esta ciudad ha sido la siguiente:

A las 9 de la mañana 26'5º centígrados. A las tres de la tarde 27'8º.

La máxima fué de 28'3º y la mínima de 22'7.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 762'9 y á las tres de la tarde 763'4.

Psicrómetro.—Humedad relativa á las 9 de la mañana, 73. A las 3 de la tarde, 56.

Tension del vapor.—A las 9 de la mañana, 21'3. A las 3 de la tarde, 14'8

Buen tiempo.

La máxima de ayer fué de 31'5º.

—

BOLSA DE MADRID

3 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	66'900
4 por 100 amortizable . . .	83'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	68'350

BOLSA DE BARCELONA

3 de Setiembre, 4'10 t.

4 por 100 interior.	66'750
4 por 100 exterior.	68'350
4 por 100 amortizable . . .	84'120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'120
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'430
Banco Hispano Colonial . .	48'370
Acciones ferrocarril Francia.	35'470
Id. Norte	72'750
Id. Orense.	11'000
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	30'620
Id. Almansa.	69'000
Obligaciones Trasatlánticas .	92'000

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina de Raconiccio, vírgen

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

CULTOS

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia el próximo miércoles á las 6 de la tarde, se cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta de su Excelsa Titular.

Santo de mañana

Stos. Eugenio y Pretonio, obispos.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 5

Para Ciudadela laud «Africano», pat. Juan Triay, con 7 trips. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 5.

S. M. la Reina ha visitado á Guetaria en donde ha tenido un escelente recibimiento. Por las prisiones de anarquistas últimamente llevadas á cabo se sabe que tiene extensas ramificaciones la asociacion anarquista de Grazalema.

Madrid 5.

El Sr. Cavero desautoriza al Baron Sr. Sangarren y niega que los carlistas conspiren, pero dice aprovecharían cualquiera esplosion revolucionaria que ocurriese ú otras circunstancias que pudieran serles favorables.

BOLSIN

Barcelona 4, 9-50 n.

Interior, 66'82.
Exterior, 68'42.

Anuncios oficiales

D. José Vidal Rubí, Alcalde *Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad:*

Hago saber: Que por acuerdo de la Junta municipal de Sanidad y á fin de evitar que se propague en esta ciudad cualquier enfermedad contagiosa se reproducen las disposiciones de policía dictadas en el mes de Junio último, cuyo cumplimiento se exigirá por los dependientes de esta alcaldía con todo rigor.

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmenle existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de tres dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos más de una carga de estiércol. Sólo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de 100 metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlos á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La Comision de policía urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán limpiarse dentro el término de tres dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellos cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamentos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, dando parte á la alcaldía para que satisfagan los contraventores una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 5 Setiembre 1887.—J. Vidal.

—

Alcaldia de Mahon

La festividad de Nuestra Señora de Gracia se celebrará el dia 8 del actual con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos que tendrán lugar en el Cos nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalencia en efectivo.

Las carreras empezarán á las cuatro de la tarde, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que, á lo ménos, entren en competencia dos caballerías de cada clase y que se consideren aptas para disputar los premios.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el «sus» el Sr. Presidente cuando esten en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sus» paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 5 Setiembre 1887.—El primer teniente de Alcalde, P. R. Pons.

*
* *

Sanidad

Por acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, á las cinco de la tarde de mañana se vacunará gratuitamente en estas Casas Consistoriales y en el Hospital Civil, á todos los pobres que se presenten con este objeto.

Al propio tiempo se recomienda al público la conveniencia de que se vacunen todos los individuos que no lo estuvieren, y que se revacunen aquellos que no lo hayan efectuado desde hace ocho años, como medio preservativo contra la enfermedad variolosa que, segun noticias, se ha desarrollado en algunas poblaciones del Continente.

Mahon 5 Setiembre 1887.—J. Vidal.

En el día de mañana y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en el Ex-Claustro del Carmen, la subasta oral y pública ds tres perros, sin dueños conocido, que han sido cogidos por haber contravenido estos al bando publicado con fecha 26 Julio último.

Mahon 5 Setiembre 1886.—J. Vidal.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.